

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, David Molina Martínez.—18.564.

IONMED ESTERILIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó en primera convocatoria, el 2 de abril de 2008, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda reducir el capital social en la cantidad de dos mil novecientos cuarenta euros con treinta céntimos de euro (2.940,30 euros), mediante la amortización de 2.178 acciones, números 154.951 a 155.050, 156.851 a 156.950, 159.680 a 159.829, 160.080 a 160.279, 163.673 a 163.772, 164.373 a 164.542, 166.043 a 166.142, 167.843 a 168.042, 232.361 a 232.468, 233.519 a 233.558, 234.663 a 234.702, 389.773 a 389.877, 390.634 a 390.794, 394.264 a 394.361, 397.204 a 397.343, 401.348 a 401.487, 496.957 a 497.041, y 586.264 a 586.404, todas ellas inclusive y pertenecientes a la misma clase y serie, con un valor nominal de 1,35 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolución de aportaciones a los Sres. accionistas. El presente acuerdo fue adoptado según lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Como consecuencia de la reducción de capital, reenumeración de las acciones de la Sociedad y modificación de la redacción del artículo 5 (Capital Social), de los Estatutos de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios para oponerse a la reducción de capital.

Se informa que se pone a disposición de los Sres. accionistas cuyas acciones han sido amortizadas un cheque nominativo por el importe de las acciones amortizadas.

Tarancón (Cuenca), 2 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ionisos, S. A. S., representada por Michel Gominet.—18.955.

KGINVES100, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián,

Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo a la Política de Inversiones.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—18.544.

KGINVES101, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Concepción Loureiro Botana.—18.546.

KGINVES102, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía número 1 entresuelo derecha, el día 30 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital estatutario emitido y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Lina Marcela Guerra Guerra.—18.548.

KGINVES103, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta